

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero),

#### RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Secretario/a del Secretario General, código 430410, adscrito a la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 30 de enero de 2008 (BOJA núm. 37, de 21 de febrero), de esta Consejería, a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

#### ANEXO

DNI: 30.486.568-E.  
Primer apellido: González.  
Segundo apellido: González.  
Nombre: Inmaculada.  
Código P.T.: 430410.  
Puesto de trabajo: Secretario/a del Secretario General.  
Consejería: Economía y Hacienda.  
Centro directivo: Secretaría General de Economía.  
Centro destino: Secretaría General de Economía.  
Localidad: Sevilla.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de esta Universidad, a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas mediante Resolución que se cita.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, convocadas mediante Resolución de 3 de abril de 2006 (BOJA de 2 de mayo de 2006).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre, de la Junta de Andalucía (BOJA de 27 de octubre de 2003), ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida.

Segundo. Para obtener la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (BOE de 6 de abril).

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector o la Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril (BOE de 4 de mayo), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción de solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la ya citada Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio (BOE de 8 de julio), por el que se establece el modelo F.2.R., del que se enviará copia a la Oficina Delegada del Registro Central de Personal en la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 25 de enero de 2008.- El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.

## A N E X O

RELACIÓN DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS  
ESCALA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FECHA NACIMIENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
30/03/1970	SILLERO GARCIA, AMPARO	80137228	8013722835 A7072
03/04/1960	ARTIME DE LA TORRE, LUZ	30475604	3047560457 A7072
16/06/1968	OLMO ESPINOSA, PILAR	26005580	2600558068 A7072
16/03/1973	DE LA PAZ MARIN, MONICA	30810770	3081077046 A7072

*RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad, por el sistema de acceso libre.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Granada, por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 16 de julio de 2007 de esta Universidad (BOE núm. 181, de 30 de julio de 2007), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.m) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y publicados en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 9 de diciembre, y a propuesta del Tribunal Calificador:

## R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Granada a los aspirantes del turno de acceso libre aprobados y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 26 de mayo de 1985 (BOE de 23 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-R» del Anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Cuarto. Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que, según los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01) y 87 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre (BOJA núm. 236, de 9.12.2003), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27.11.92), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.1.99), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOE, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98), sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro y ante el órgano que estime oportuno.

Granada, 12 de marzo de 2008.- El Rector, Francisco González Londeiro.

## A N E X O

## ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Nº ORDEN	Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA	FECHA NCTO.
1	4429679913 A7086	GIL REYES, JOSE CLAUDIO	GRANADA	GRANADA	04/09/1981
2	7469023657 A7086	QUESADA HERNANDEZ, DANIEL	GRANADA	GRANADA	25/06/1980
3	2423394513 A7086	LAFUENTE TRUJILLO, FRANCISCO	GRANADA	GRANADA	14/02/1969
4	7713939324 A7086	NIKOLAEVA NIKOLAEVA, OLGA	GRANADA	GRANADA	20/11/1976
5	7588160157 A7086	SALIDO VALLEJO, MARIA JOSE	GRANADA	GRANADA	26/05/1979
6	4429432813 A7086	MUROS ESTEBAN, DANIEL JESUS	GRANADA	GRANADA	19/12/1976
7	2427298268 A7086	LINARES SANCHEZ, MARIA BEGOÑA	GRANADA	GRANADA	07/05/1971
8	1462737613 A7086	ROMERO JIMENEZ, ANTONIO JESUS	GRANADA	GRANADA	05/02/1982
9	7465147313 A7086	SALABERRY MARTIN, PALMIRA DEL ROSARIO	GRANADA	GRANADA	28/04/1978
10	4427994424 A7086	RUIZ PUERTAS, MARIA EVA	GRANADA	GRANADA	23/02/1975
11	4507487713 A7086	COZAR DE QUINTANA, MARIA NIEVES	GRANADA	GRANADA	04/10/1967
12	4426594168 A7086	SANCHEZ ARROYO, SUSANA	GRANADA	GRANADA	15/11/1974
13	7469419157 A7086	MARTIN MARTIN, CRISTINA CAROLINA	GRANADA	GRANADA	08/08/1982
14	2908325446 A7086	PEREZ ROBLES, ROSA MARIA	GRANADA	GRANADA	24/09/1964
15	1462746568 A7086	ROSUA ORTIZ, JULIO	GRANADA	GRANADA	06/10/1983
16	7463959413 A7086	TENORIO CUERVA, MARIA DOLORES	GRANADA	GRANADA	04/11/1977
17	2424200324 A7086	HITA VALVERDE, INMACULADA	GRANADA	GRANADA	25/02/1969